



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: VILLAFANE - ACTIVIDADES 2021-TAREAS 2022- D. ADMINISTRATIVO NOTARIAL--EX-2022-00018643- -UNC-ME#FD,

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00018643- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Doctora Liliana Noemí VILLAFANE, Legajo N°33.335, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Administrativo Notarial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas correspondiente al ciclo 2021 y Plan de tareas para el ciclo 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que, en orden 5 y 12 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Notariado y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades correspondiente al ciclo 2021 y plan de tareas para el ciclo 2022, presentados por la señora Profesora Doctora Liliana Noemí VILLAFANE, Legajo N°33.335, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Administrativo Notarial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ADMINISTRATIVO NOTARIAL

VILLAFANE, LILIANA NOEMÍ (Informe actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Notariado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.